

115 385  
502/1264

SINCERIDAD.

Es cosa establecida por el uso - y por las malas prácticas administrativas - que en acercándose el momento de estudiar los presupuestos, la prensa insiste en la necesidad de que ellos se ajusten no a cálculos más o menos risueños, sino a las verdaderas conveniencias del servicio.

En efecto, la mayoría de las rebajas que se introducen en las diferentes partidas que se hacen a ciencia cierta de que no podrán llevarse a la práctica, pues una vez llegada la oportunidad, será preciso destinar un suplemento para satisfacerlas.

Así vemos, co stantemente, que se hacen economías en los items destinados al forraje de las caballerías policiales, al rancho del ejército, al carbón de la Armada, etc.

Son estos gastos que se conocen con precisión casi matemática, y no debería haber razones para justificar el hecho tan común de que a los pocos meses, las partidas referidas se encuentran agotadas y haya que solicitar suplementos especiales.

Aún más, en diversas ocasiones, los jefes de estos servicios han manifestado al Gobierno, el verdadero valor de esas reducciones en los gastos necesarios.

¡Pero! ¡hay que hacer economías! o más bien dicho, hay que hacer creer en ellas aunque aprobando un presupuesto reducido, aunque en el hecho no lo sea.

Ayer no más se publicaba el siguiente párrafo, que es un nuevo caso concreto de lo que comentamos:

"Se han agotado los fondos para la alimentación de las alumnas de varias escuelas normales de **CELESTIN UCSTARAS**, porque en el presupuesto de instrucción pública se consultó una cantidad reducida de dinero con tal fin.

"El Ministerio **Porfirio Universidad Católica de Chile** ha dado autorización para que sólo queden en las escuelas la ~~cuarta~~ **del 5º curso** para que rindan sus pruebas finales, y las demás se vallan a sus casas."

Este caso no es único; tal vez por la misma razón la Escuela Militar da permiso a sesenta o noventa cadetes por día para que vallan a comer a sus casas.

¿No se conocían de antemano esos gastos? ¿No habían en la estadística de los alumnos anteriores bastantes datos para calcularlos? ¿Por qué se consultó, entonces, una cantidad tan reducida en el presupuesto de instrucción?

Cualquiera economía, en otro ramo, habría sido realizable; pero no en la alimentación de las alumnas.

Y seguramente por eso se ha elegido, sin contar, por supuesto, con la enérgica resolución del Ministro que deja ~~en~~ fuera de las escuelas el personal de todos los cursos, a excepción de uno solo.

Con semejante medida, progresará, evidentemente, el arte de elaborar los presupuestos, y puede ser que para el próximo año se restrinja de tal modo el ítem destinado a la alimentación de las alumnas, que estas tengan que retirarse a mediados de año de sus clases.

Hay falta de valor para hacer economías efectivas y sinceridad para elaborar el presupuesto.